

Señores accionistas

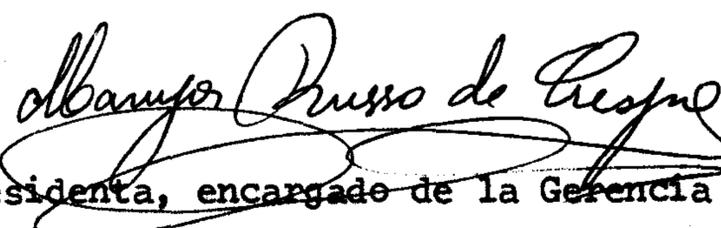
Cumpliendo con un deber que me imponen los Estatutos de la Compañía Inmobiliaria Magia S. A., así como a expresas disposiciones de la Ley de Compañías Anónimas, me es grato dirigirme a Uds., señores accionistas, en esta Junta General para informar acerca de las labores desarrolladas desde la Gerencia a mi cargo en el año 1.982.

En este quinto año de actividades de la compañía, ésta ha tenido un ingreso por arriendos de \$ 775.000,00, habiendo disminuído en \$ 22.600,00 con relación al año 1.981, por haber sido desocupado un local y sin arrendarse durante unos meses.

Se ha atendido oportunamente todas las reparaciones que sido menester en los diversos departamentos y locales arrendados a fin de que presten un mejor servicio a los usuarios, en lo que se refiere a daños de gasfitería, cerrajería, carpintería, albañilería, etc. También se ha atendido el pago de la deuda hipotecaria, impuestos prediales y otros impuestos.

Los gastos generales de administración ascienden a \$ 740.173,54 y los intereses hipotecarios a \$ 20.261,03, cuya suma asciende a \$ 760.434,57 que restado del total de arriendos, da una utilidad de \$ 14.565,43. De esta cantidad el 15% se destina para el personal de empleados, cumpliendo así con lo que determina el Código de Trabajo al respecto, quedando una utilidad neta de \$ 12.380,62 que los señores accionistas en esta sesión de Junta General decidirán si se reparte o no dividendos.

Atentamente,

  
Presidenta, encargado de la Gerencia

Guayaquil 15 de febrero de 1.983